

Pereira, 2 de junio de 2016

Señora:
MARIA FERNANDA LOAIZA MONTOYA
Sub secretaria de Asuntos Tributarios
Secretaría de Hacienda del Municipio de Pereira

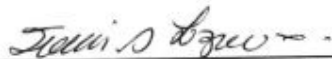
Yo **SONIA AMPARO LOZANO ARISTIZABAL** identificada con cedula de ciudadanía No 38.861.998 de Buga (Valle) y domiciliada en la ciudad de Pereira en la carrera 10 No 46-69 Barrio Maraya, en el ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Nacional y las disposiciones pertinentes del Código Contencioso Administrativo, respetuosamente le solicito.

Exonerar de sanciones por omisión de las declaraciones tributarias de Industria y Comercio anual del 2015 y bimestrales del 2014 y 2015, ya que no se desarrolló la actividad económica, los ingresos fueron cero y no hubo ningún tipo de transacciones comerciales, la dirección registrada corresponde a una vivienda familiar y nunca se ha desarrollado allí ninguna actividad comercial.

Anexo el certificado de cámara y comercio donde certifica la matrícula fue cancelada el 19 de abril de 2016.

Solicito me hagan pre aviso ya que no permanezco constantemente en mi hogar para atenderlos en la visita. Teléfono 3128894154.

Atentamente,



SONIA AMPARO LOZANO ARISTIZABAL
Peticionaria
c.c. 38.861.998
Carrera 10 No 46-69 Barrio Maraya
Tel: 312-8894154 fijo: 3363694



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
LOZANO ARISTIZABAL SONIA AMPARO

Fecha expedición: 2016/04/21 - 10:51:30, Recibo No. S000041432, Operación No. 90C060421032

CODIGO DE VERIFICACIÓN: GBnEvP1W86

CERTIFICADO DE CANCELACION DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS
MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL,
CERTIFICA :

QUE EN EL REGISTRO MERCANTIL QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE
COMERCIO DE PEREIRA , ESTUVO MATRICULADO BAJO EL NUMERO: 18118454
DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 , EL SEÑOR :LOZANO ARISTIZABAL SONIA
AMPARO
CON C.C. NUMERO: 00038861998

CERTIFICA :

CON NIT NUMERO : 000000388619987

CERTIFICA :

QUE LA MATRICULA ANTERIORMENTE CITADA FUE CANCELADA EN VIRTUD DE
COMUNICACION DEL 22 DE ABRIL DE 2015 , INSCRITA EN ESTA ENTIDAD
EL 22 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 00280221 DEL LIBRO XV.

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 22 DE ABRIL DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

*** INFORMA: ***

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCION
EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRICULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD
PEREIRA, SE LES HACE SIMULTANEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y
COMERCIO Y SE LES EFECTUA LA ASIGNACION DEL CODIGO TRIBUTARIO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO.

EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACION DEL USO DE SUELOS
A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL
COMERCIANTE.

ADICIONALMENTE, LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVES DE UN
APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DE;
HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACION Y SALUD, LA INFORMACION REFERENTE
A LAS NUEVAS MATRICULAS DE LOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS
DE COMERCIO.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL
FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

***** CONTINUA *****



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	09 de junio de 2016	Número de radicado:	26916
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SONIA AMPARO LOZANO ARISTIZABAL.		
Descripción o asunto:	EXONERACION DE IMPUESTO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

